

**PROMIGAS S.A. E.S.P.  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS**



**PROPOSICIÓN  
HONORARIOS REVISORÍA FISCAL**

# CONSIDERACIONES

- 1.** Que en la Asamblea General de Accionistas de marzo 22 de 2019 se nombró como Revisores Fiscales de la Sociedad por el período comprendido entre Marzo de 2019 y Marzo de 2021 a la firma KPMG.
- 2.** Que para el período Marzo 2019 – Marzo 2020 se aprobaron los honorarios en la suma de \$172.190.000, con un incremento por inflación para el periodo Marzo 2020 - Marzo 2021.
- 3.** Que en razón a modificación de 2019 de dos cierres auditados al año un solo cierre auditable anual en Promigas y empresas filiales, se disminuyen algunos frentes de trabajo.
- 4.** En consecuencia, se propone una disminución del 6.58% de los honorarios de revisoría fiscal de la firma KPMG para el periodo marzo 2020-marzo 2021.

## PROPOSICIÓN

Modificar el valor de los honorarios de la Revisoría Fiscal de KPMG para el periodo Marzo 2020 – Marzo 2021, quedando los mismos en \$160.860.000.